AÑO VIII. ALICANTE: Miércoles 31 de Marzo de 1886. NÚM. 2.227

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demas puntos. . . . trim.
Fuera de España . . 10 . .
Pago adelantado. .
Numero suelto. . .

REDACCION:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

SOBRE ELECCIONES

Ya es conocido el resultado del escrutinio para interventores que es el siguiente:

«Resúmen: adictos, 10 secciones intervenidas sencillamente, 3 dobles y 4 completas. Número de votos, 1507.

Conservadores: 11 secciones intervenidas sencillamente, 2 dobles; votos 778.

Republicanos: 9 secciones intervenidas sencillamente; número de firmas, 498.»

En la provincia, lo que resulta del escrutinio es lo que sigue:

«Distrito de Dolores.—Sección 1.ª 2 adictos, 2 conservadores y 2 izquierdistas.—Sección 2.ª, 4 adictos y 2 conservadores.—Sección 3.ª 4 adictos y 2 conservadores.—Sección 4.ª 4 adictos y 2 conservadores.—Sección 5.ª, 6 adictos.—Sección 6.ª, 4 adictos y 2 conservadores.

Distrito de Alcoy.—18 interventores conservadores disidentes, 12 adictos y 4 izquierdistas.

Distrito de Orihuela.—Todos los interventores adictos.

Distrito de Denia.—Adictos 61 y republicanos 2.

Distrito de Villajoyosa.—Conservadores disidentes 33, adictos 11 y republicanos 8.

Distrito de Villena.—Todos adictos, menos 8 indefinidos.

Pego.—46 adictos, 34 conservadores disidentes y 2 zorrillistas.»

El Diario de Alicante conservador ortodoxo dice que es estraño que el Sr. Santonja haya obtenido 236 correligionarios en esta capital y exclama: ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza! Y eso que el escrutinio dá el número cabal de firmas que aparecen en las actas. Con que saque el lector la consecuencia.

El Constitucional Dinástico publica un estado de las fuerzas con que cuenta en el distrito de Villena su correligionario D. Federico Bas, por el que aparece este señor con 628 votos mientras que las oposiciones obstienen tan solo 489 y también exclama imitando al colega canovista.

¡Qué espectáculo más edificante vá á dar el partido constitucional en el distrito de Villena!

Después añade que el Sr. Terol que lucha enfrente del Sr. Bas, ambos adictos debiera haber salido por la capital, sin necesidad de ponerse enfrente de su correligionario el señor Bas, y concluye preguntando. ¿A dónde vamos á parar con esos pugilatos?

En verdad que las palabras del ministerial colega, son la condenación más terminante del partido á que pertenece.

Y ahora vamos con *El Graduador*, ese periódico republicano posibilista que elogia un dia al Sr. Banquells, otro le censura por un mismo hecho, mañana le pega á Santonja, al siguiente declara que su conducta ha sido vista con desagrado y desautorizada por quien puede; que en un artículo confiesa que la sinceridad electoral es un mito por parte de las autoridades, y en otro afirma su absoluta confianza en esa sinceridad ministerial; que increpa al Sr. Banquells, y le contesta *El Liberal* señalando á los que visitan siendo republicanos al ministro de la Gobernación y se calla como si algo se le hubiera atragantado; y que sin embargo de todo esto nos echa en cara con inoportunidad notoria faltas que no son tales, recuerdos que no tenemos por que el olvidar, y vemos que están confeccionadas las listas mal y de mala manera y por eso aparece el conservador Sr. Santonja con 260 firmas pudiendo rechazarse las 200 entre nombres duplicados, difuntos y falsos, segun así quedó demostrado el domingo ante un numeroso público. Pero *El Graduador* generoso declara que pasó por tanta ilegalidad consintiéndole al Sr. Santonja que *se pavoneara con tan poderoso ejército de fantasmas*. Mal, muy mal hecho, dicen todos los que se han enterado del hecho, sorprendidos ante la manignidad de los posibilistas y su sorpresa crece cuando leen estas frases de *El Graduador* acerca de lo mismo:

«Esto, que consentimos aquí, no podíamos tolerarlo en Elda, en donde resultaba lo mismo, y las firmitas de los Sres. Santonja, Maestre y Escalambre, pasaron al tribunal para que depure la verdad.»

Y acude aseguida esta pregunta á á todos los labios ¿y por qué es punible en Elda lo que no lo es en la capital?

La respuesta nos la dá el mismo colega diciendo que Elda es el pueblo encargado de sobresalir *siempre* que se trata de elecciones.

Al cabo de mucho tiempo *El Graduador* confiesa que en Elda se hicieron *siempre* milagros y por esta vez no caben subterfugios ni escusas; siempre en Elda háse distinguido por adjudicar votos ora al candidato posibilista ora al conservador, con mengua y desdoro de la sinceridad electoral.

Muchas gracias apreciable colega, por la franqueza que es después de todo la vindicación más cumplida de nuestra conducta, esa conducta que afeó el colega sin motivo ni razón alguna.

EL DISTRITO DE VILLENA

Nos place la actitud en que hánse colocado los periódicos de esta localidad *El Constitucional Dinástico* y *El Liberal*, actitud agresiva, porque á nosotros nos gusta que el adversario se desacredite; y que esto sucede, lo dice el que lea á estas publicaciones ocupadas en sumar las fuerzas que tienen en el distrito de Villena, los adictos Sres. Terol y Bas.

Todas estas consideraciones, reunidas, ponen en manos de las oposiciones argumentos de una fuerza indestructible, porque resulta, que la disciplina del partido, la organización tan cacareada de los ministeriales es un mito. Mas todavía, gracias á *El Constitucional Dinástico*, sabemos que su jefe el Sr. Terol ha hecho mal en colocarse al frente del Sr. Bas; y gracias á la franqueza casi primitiva de *El Liberal*, nos enteramos que el candidato oficial, es el Sr. Terol, y nadie más tiene derecho á presentarse con tal caracter por el distrito que nos ocupa.

No podremos considerar que esta situación sea de transacción, y que vayan unidos y se proceda de acuerdo por los fusionistas, pues en tal caso, hubiera debido comenzarse por concesiones recíprocas, que ni se han intentado siquiera, segun se desprende de las declaraciones hechas por *El Liberal* y *El Constitucional Dinástico*. Semejante transacción, dejará de ser posible y lógica, el dia en que salga derrotado uno de los dos candidatos adictos; y el Sr. Terol, se crea un enemigo dentro del partido en el actual gobernador civil de Valladolid, nada despreciable por cierto segun pronto echará de ver.

El conflicto, pues, de la situación se agrava, ha crecido desde el dia que *El Liberal* proclamó candidato oficial por Villena al Sr. Terol.

Con estos antecedentes, ¿qué podemos prometernos de las elecciones venideras? No corresponde ocuparnos aquí de esta cuestión, cuya hora no ha llegado; pero sí es el momento de observar que hay candidatos oficiales, que la contienda electoral cualquiera que sea el giro que tome, no será más que una farsa preparada por el gobierno.

En esta hipótesis, á otro partido, á otra situación, á otra eventualidad, tocará remediar el mal, y pertenecerá la herencia de los gobiernos, de la monarquía.

EL SEÑOR JOVELLAR ANTE LA OPINIÓN

Grave, muy grave es lo recientemente ocurrido con la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército. De un modo evidente ha demostrado el actual ministro de la Guerra, General Jovellar, su ineptitud para el puesto que ocupa.

Conocedores varios padres de reclutas de la legislación de reemplazos, elevaron á la Regente una instancia en la cual pedían se concediera á los reclutas, el plazo de ocho dias despues de conocido el cupo, para que pudieran redimirse del servicio en los cuerpos armados, si por razón del número del sorteo les correspondiese.

El recurso fué resuelto por el general Jovellar, con sobrada ligereza, y en los términos siguientes: «Que no se había tenido á bien acceder á dicha petición, puesto que lo solicitado por los recurrentes, no tan solo se opone á lo prevenido en el artículo 153 de la citada ley, sino tambien á los artículos 144 y 145 de la misma con arreglo á los cuales, los mozos redimidos á metálico han de deducirse al computar la base para la designación del cupo correspondiente.»

En estos términos contestaba una R. O. á los padres de los reclutas en 14 de Enero del año actual, para poco tiempo después, decir todo lo contrario, la *Gaceta de Madrid*, en la cual se consigna lo qué en el recurso que se elevó á la Regente se pedía.

Conducta tan poco formal y séria, es altamente impropia del que es jefe superior del ejército y comparte con sus compañeros de gabinete la grave responsabilidad de la gobernación del Estado.

Cuando un ministro se divorcia ante la opinión, olvidado de puro sabido es, lo que debe hacer.

LA PENA DE MUERTE.

No salgo de mi asombro. He visto escrito, como lema de un programa político, *la pena de muerte*. Y no lo ha hecho ningun monárquico. No se atrevería. Hay ciertas cosas que queman los lábios al pronunciarse, ó hacen temblar el pulso al escribirlas. Los conservadores matan y esclavizan, pero no se atreven á escribir en sus programas de gobierno *esclavitud y pena de muerte*. La humanidad tiene su pudor. ¿Cómo? ¿gobernar significa venganza? ¿No significa mejor clemencia?

¡Un republicano, un tribuno, un hijo de esta pátria noble y generosa,

es quien ha escrito ese lema hororoso! «¡Que Dios me lo perdone!» decía esa misma voz, respecto á sus faltas pasadas, en cierta noche. Todas aquella faltas las podia perdonar Dios. Esta no la perdona, es imposible que la perdone. ¿Qué? ¿Se pretende aun en estos días, en este siglo, gobernar con el terror? ¿No estamos cansados de ver el efecto contraproducente de ese inícuo sistema, lo apliquen los blancos, lo apliquen los rojos?

El duque de Alba quema, ahorca, acuchilla millares de victimas. Con ello entiende que impondrá el órden y el poderío de España. ¿Qué consigue? Hacer odiosa su causa, hacer odiosa á España, al catolicismo, y la monarquía. El nombre español cae envuelto en oprobio; la libertad de Holanda se afirma.

Y viene la Revolución francesa, y se desborda. Y como el duque de Alba quiere imponer el órden con el terror, los hebertistas quieren imponer con él la República, y á las desdescargas de los sectarios republicanos, que hacían caer en masa centenares de indefensas victimas, contestaban los gritos lanzados por éstas, de ¡«viva el rey¡» Y las doncellas y niños escupian en la cara á aquellos jueces malvados, pidiendo ser condenados antes que ser perdonados por ellos. ¡Admirable escarmiento producido por el terror! Y ¿qué sucedió? Que aquellos malvados é imbéciles deshonraron la República, que cayó envuelta en lodo. Lo que era hermoso, puro, justo: los derechos del hombre, quedó oscurecido por nubes de sangre y ódio. Un año de bacanal, revolucionaria de algunos infames ó locos, costó 70 años de sufrimiento bajo el despotismo. La República es un régimen de vida. ¿Hay que matar? ella es impotente. Viéndola segar cabezas y hacer oficio de verdugo, la monarquía le dijo: «Apártate, que usurpas mi puesto.» Y siguió matando y duró, porque hacía su oficio.

Lo mismo nos pasará aquí mañana. Si ahorcamos y fusilamos, vendrán á gobernar los de hoy, que lo hacen, sin duda, mejor.

¿Qué ha conseguido la restauración fusilando? Atraerse el ódio de los españoles. Desde que comenzó á fusilar, apenas pasa mes sin nuevas sublevaciones. ¡Ejemplaridad del terror! Y es que el terror, como sentimiento que es, flota, mientras que la justicia como idea, queda en el fondo. Ofendida ésta arroja de continuo oleadas de indignación, que hacen naufragar el terror á playas olvidadas.

Suceden en la vida injusticias horribles: el año de 1866 caen acribillados á balazos detrás de la Plaza de Toros de Madrid 66 sargentos fusilados. Los que los habian incitado á la rebelión, escapan. Sagasta y Castelar, que se destacaban en primera línea bajo este concepto, huyen al extranjero. Eran reos de delito de indisciplina social y militar; se habían levantado contra las leyes de su pátria; habían arrastrado á la muerte á millares de víctimas; se sublevaban, por último, contra las leves de su pueblo, evadiendo su acción. El crimen era atroz. Hay, empero, otra cosa más atroz, más criminal: la pena de muerte. No eran ellos los rebeldes, era el Estado, que la establecía y la aplicaba.

Para tener derecho á matar á un hombre, hay que probar que todo lo que hay dentro de él es malo, es perverso. Si no se prueba, si no puede ser el hombre entero malo, y por el contrario, encierra gérmenes de Bien. ¿con qué derecho se arrebatan esos gérmenes á la vida? Quien los arrebata es pues, criminal. El Estado, el ente que debe ser todo justicia, viene ¡oh barbarie! ¡oh atentado de todos los fundamentos de la vida! á cometer el más horrible crimen al establecer la pena de muerte.

¿No veis resaltar ese crímen en el ejemplo puesto? Matara Isabel II á Sagasta en garrote vil el año de 1866 ¡de qué servicios personales para ella y su descendencia no se hubiera privado! Ella lo sabe bien. Agarrotara á Castelar: ¡qué tesoros de elocuencia no robara á la pátria! Su voz convertida en fuego no hubiera fundido, deshaciéndolas, las cadenas de millares de esclavos en Puerto-Rico, cantando en sublimes acentos la libertad; aquel toque arrebato contínuo de su palabra no hubiera despertado al pueblo español del servil, vergonzoso, sueño en que yacía, y no sabría ya el pueblo con la claridad que lo sabe, y no vería con la claridad que lo vé, que los derechos de la personalidad son inalienables y que lo es, por tanto, el primero de todos: el derecho á la vida. La vocinglería que produzca el egoismo, el miedo, la soberbia, el ódio, todas las pasiones juntas de todos los que viven al día sin otro objetivo ni otro ideal que sostener un poder efímero que se les escapa de las manos, es desde entonces completamente inútil. Podrá oscurecerse y anublarse la verdad, pero al fin lucirá en todo su esplendor como luce el sol de nuestro claro cielo deshaciendo con la lluvia de sus rayos las torbas, fugaces nubes.

¿Cómo? ¿Escribir en un mismo programa *derechos individuales* y *pena de muerte*? Vale tanto como escribir verdad y error, bien y mal, virtud y vicio. No, no se puede adorar á la vez á Dios y á Beelzebub. Si la ley constitucional escribe: '*derecho á la vida*, y la ley penal: *pena de muerte*, ya está el crimen cometido, y la Constitución violada. Y si el Estado viola la ley, ¿que quedará que hacer al ciudadano? Escribir en la ley de un Estado republicano la pena de muerte, es llevar á él el crímen permanente, es introducir á Beelzebub en el reino de Dios. Ahora, todo reino dividido perecerá fatalmente, segun el Evangelio. Este sería el destino que aguardase á esa República que se pretende traer, con séquito de patíbulo y verdugo.

El criminal es un ciego, un loco, un hombre perturbado. Ha perdido lo que vale más en el Universo: la racionalidad. Es, pues, un desgraciado, un sér digno de conmiseración. Todas las grandes almas están contestes en esto. «¡Perdónales, Señor. que no saben lo que se hacen!» decía el Cristo de sus verdugos.

«Perdon, perdon» ha sido la voz constante de ese mago que llena con su nombre todo el siglo XIX, cada día más amante del pueblo y más compasivo para él, esa ha sido la voz constante de Víctor Hugo cerca de emperadores, reyes y justicias, cuando han tenido suspensa su cuchilla sobre el cuello de algun infortunado condenado á muerte.

Sigamos las estelas luminosas que dejan como rastros esos génios, todo luz, sin mezcla de tinieblas, esos génios que quedan fieles á si mismos en todos los momentos de su existencia, en las cumbres y en las simas entre las tormentas y en la bonanza, en el apogeo de la gloria y entre las angustias del vencimiento ó de una muerte afrentosa. ¿Imponer penas al culpable? ¿Quién dejará de pedirlo, cuando es hacerle un bien? Matarle, como pena, impidiéndole todo medio de redención: no, eso es un crímen. Sigamos á los génios luminosos y hagamos, que la República sea como ellos, luminosa, sin mezcla de sombras. No le arrojemos, aún antes de nacer, la mancha del crímen. La República que constituiremos, á que será disciplinada, justa y fuerte, será por lo mismo clemente: no fusilará, no ahorcará ,no matará.

¿No es verdad que pensais conmigo, honrados, clementes y justos republicanos españoles?

DEMÓFILO

Crónica local y general

Si nosotros tuviéramos la pretensión de mortificar á *El Graduador* podríamos satisfacer nuestro deseo con solo comentar un sueltecito que este colega nos dedica tan inexacto como inoportuno. En su respuesta, diremos que no es exacto hayamos defendido jamás la unión de los partidos republicanos con una sola jefatura, por más que no tendría nada de particular que llegado un dia en que todo el partido republicano pensase de idéntica manera se hiciese esa unión. Pero áun suponiendo que así fuera, tendríamos, que como *El Graduador* condenó en 1880 nuestra conducta como caótica, y ahora aplaude al Sr. Castelar porque quiere la *unión de los republicanos* bajo su jefatura, el colega ha caido en el pecado tan común en él de la inconsecuencia y falta de lógica.

Puesto ya en el caso de hablar el periódico posibilista, lo primero que debe hacer, es repasar con cuidado y profunda atención lo que consta en su colección, y consultar con nó menos esmero su memoria, que nos parece algo debilitada por los años.

***

Tampoco es cierto que hayamos abdicado de nuestros ideales al coaligarnos con los republicanos federales. Desde el momento en que nuestro partido y los federales estaban dispuestos á aceptar un programa común, sin perjuicio de que cada cual siguiese defendiendo sus principios, la coalición era lógica y racional, porque existía un cuerpo de doctrina idéntico para todos. Y la coalición se ha hecho por eso, dejando que la Asamblea en su dia ó mejor dicho el país decida sobre qué clase de república ha de establecerse.

Tan pronto como hemos tenido noticia del pensamiento propuesto por nuestro estimado compañero de Madrid *El Progreso*, de constituir un sindicato de la prensa republicana, enviamos una carta de adhesión á nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. José M.ª Gomez, anunciándole nuestra conformidad, y suplicándole nos honrase aceptando la representación humilde de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA, en todo cuanto en este asunto esté relacionado.

Habiéndose retirado por Alcoy el Sr. Barrera, segun cartas que publica *El Serpis*, queda allí como único candidato adicto, D. Mariano Gonzalez Dueñas, que goza de grandes simpatías en el distrito.

El Serpis, entusiasmado ante la actitud del Sr. D. Carlos Barrera, nuestro paisano y amigo particular, califica su acción de acto patriótico, ¿hará lo mismo *El Constitucional Dinástico* si el Sr. Bas (D. Federico), se retira de la lucha en el distrito de Villena? Deseamos saberlo.

Dícenos *El Graduador*, que nosotros hemos sostenido siempre el retraimiento y ahora estamos por ir á los comicios.

Prescindiendo de que todavía no hemos dicho una palabra sobre ir á los comicios, por más que como afiliados á un partido político obedeceremos los acuerdos que se aprueben sobre el particular, tenemos que *El Graduador* está preocupado por la actitud que tomar puedan los republicanos coaligados, porque sin duda cuenta con el retraimiento de éstos, para salvar del naufragio una candidatura.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 76 de la ley electoral vigente de diputados á córtes, el domingo próximo debe tener efecto la elección de diputados á córtes, la cual dará principio á las ocho de la mañana, terminando á las cuatro en punto de la tarde.

Los Colegios correspondientes á esta capital, son tres: el 1.º ó sección primera, comprende el distrito de Consistoriales y Santa María, ó sean los cuarteles 4.º, 5.º, 6.º, 12.º y 13.º —El 2.º Colegio los distritos del Teatro y San Francisco, ó sean los cuarteles 3.º, 8.º y 2.º—El 2.º Colegio consta de los distritos del Cármen y San Antón, ó sean los Colegios 7.º, 9.º, 10.º y 11.º.

Las mesas para las elecciones de diputados á córtes, estarán situadas la de la sección primera, en el zaguan de las Casas Consistoriales, la de la segunda, en la casa-escuela de niños de la calle de las Navas; y la de la tercera, en el vestíbulo del cuartel del Cármen.

Nosotros no tenemos un amo, *El Graduador* sí, se lo decimos porque nos conviene que no pasen sin correctivo sus palabras.

En nuestro partido no hay quien decida sin consultar y mande como se manda á los siervos, ¿de dónde sale *El Graduador* que ignora esto?

Nunca debe buscarse la garantía de un régimen político en el carácter de un individuo por importante que este sea, y como *El Graduador* está sujeto á los caprichos del Sr. Castelar, no puede querer otra cosa que lo que él quiere.

Afortunadamente no todos los posibilistas piensan lo mismo, y ya se anuncian disidencias en el seno del posibilismo, que no tardarán en hacerse públicas, y de las cuales se ocupa estos dias un periódico local.

Los que trabajen en quebrantar la estátua del ídolo, esos merecerán el aplauso de todos los republicanos de buena fé.

Decíase ayer en Albacete que se habia dictado auto de procesamiento

contra treinta y tantas personas principales de Villarobledo, que formaron parte del Ayuntamiento y Junta de asociados de aquella villa en 1881, á consecuencia de cierta operacion de crédito realizada con buen deseo, pero en la cual ha debido omitirse algun requisito ó forma legal. Sobre esto se hacian comentarios nada favorables por cierto á los hombres de la actual situacion.

Alguna relacion parece que podrá existir entre aquel acto y un suelto de *La Union Democrática*, de Albacete, en el cual se habla de alarmantes rumores, de «sambenito impreso en la honradez de los electores,» de procesamientos políticos en algunos distritos y de otras cosas por el estilo.

Es claro; como se auguran
la muerte en las elecciones,
por esos medios procuran
vivir algunos tragones.

La suscricion para el instituto Pasteur, segun el diario oficial francés del dia 22, alcanzaba la suma de 407. 095 francos y 19 céntimos.

El movimiento de suscricion se propaga rápidamente, no solo en Francia, sinó en el extranjero.

El Ayuntamiento del Havre ha votado 3. 000 francos.

Entre los enfermos tratados estos dias, figura un gendarme procedente de Isére. Fué mordido al matar un perro rabioso, y no parecia tenér gran aprension, porque la mordedura habia sido por cima de la bota, pero su jefe le mandó que fuese á ver á Mr. Pasteur.

Tambien se han presentado á éste dos estudiantes de medicina para sufrir la inoculacion preventiva.

Invitado por la prensa alicantina el insigne dramaturgo D. José de Echegaray, ha contestado en un afectuoso telegrama que remitirá á esta capital uno de estos dias, para asistir á la representación de su drama *De Mala Raza*.

Se prepara, pues, un verdadero acontecimiento literario.

Gacetillas

Sea bienvenido.

Ha llegado á esta capital, á reunirse con su familia, el tenor alicantino don Rafael Pastor, que tantos aplausos ha obtenido del público madrileño en la última temporada de invierno.

Sea bien venido nuestro querido amigo y paisano.

Teatro-Circo.

Anoche tuvo lugar el debut de las hermanas Delepierre, que vienen precedidas de gran fama como xilophonistas, y contra lo que suele suceder que cuando se elogia mucho á un artista al anunciarlo, después vienen los desengaños; en el presente caso podemos decir que la forma es justísima, así es que obtuvieron un éxito completo, y los espectadores prorumpieron en una nutrida salva de aplausos.

Merece verse á las tres preciosas niñas Celina, Eva y Carolina que revelan mucha seguridad en la ejecución.

La empresa ha hecho una buena adquisición con la de los artistas que nos ocupa y que esperamos ver en otras noches para aplaudirlas de nuevo y juzgarlas con más detenimiento.

El Teatro-Circo estaba anoche brillantísimo efecto de la numerosa concurrencia que le llenaba por completo y que salió complacidísima de tan amena velada.

Se anuncia debut de nuevos artistas contratados por la empresa.

Reclamos

ANISETES.

En el acreditado establecimiento de Jaime Garcia Moll *La Mallorquina* se han recibido procedentes de Mallorca los mejores anisetes de Monacor y Santa María, expendiéndose desde 1, 50 á 3 ptas. litro, y en garrafones de 3y 3¼ litro de 6 á 10 ptas. uno, segun calidad incluso envase.

De igual procedencia y en garrafones de 3 y 3¼litro hay un especial anisado doble que se expende á 5 ptas. garrafon; las legítimas sobrasadas mallorquinas á 3.75 ptas kilo; el inmejorable queso mahonés á ptas. 1,75 kilo, y las renombradas aceitunas de Lluc verdes y negras á 2 ptas. garrafon.

En cuanto á vinos, licores y aceites, como es difícil enumerar la multitud de clases con que cuenta este establecimiento, se recomienda la lectura del anuncio que acompaña en el que solo se enumeran los mas conocidos y acreditados.

6, *Paseo de Mendez Nuñez* '9

IMPORTANTÍSIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos, que se han sometido á las prescripsiones del Instituto Médico Gelular de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energia y la vida propia de la edad del celo, en los órganos más importantes de la naturaleza; en los de la reproducción y de la perturbación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo; y todo bajo la mayor reserva y á base del fluido vital maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que usando el *Flúido Vital*, vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.

No hay que decir que el *Flúido Vital*, es el mejor de los *afrodisiacos*—pues, ademas de enérgico y suave á la vez, es inofensivo—y despierta, por virtud de su bienechora acción la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del *Intituto Médico-celular*, Aragon 294 (ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envia por correo, al que remite el importe en sellos ó letras.

GARBANZOS

legítimos de Fuente-Sauco, de enormes tamaños y finísima cochura, sus precios 10, 12, 13, 14 y 16 pesetas la arroba, y los llamados padres á precios económicos con relación á tan excelente calidad.

Jamones.—Abundante surtido de los afamados gallegos, extremeños y otros que se expenden á precios sumamente económicos.

El mejor salchichon deWich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id—Los mejores quesos de bola á 17 rs. pieza y 10 rs.kilo.—El tocino superior á 6 1/2 rs. kilo—La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id.—La de Suecia, ó sea la mejor que hasta el dia se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id.—En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor surtido, y los precios más reducidos con relación á sus relativas clases.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanehez, Princesa, 19, los choriceros.

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale 5'46m	Santa Balbina	Sale 2'32m
Pónese 6'23t.	Santo de mañana: Santa Teodora	Pónese 1'11m

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 6 Marzo de 1886

Barómetro	772'19
Termómetro	18'2
Viento	S.C. Viento
Atmósfera	Nubes
Mar	Oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra	21'8.
Id. mínima durante la noche	11'6.
Irradiación nocturna	
Evaporación en milím	18'6

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	5	2
Hembras	1	1
Total	6	3

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—La drama en tres actos, «De mala raza.—La pieza en un acto, «Un tigre de bengala.»

Entrada gral. 0'75 cts. A las 8.

TEATRO-CIRCO.—Variada función para esta noche, por la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.

Enrrada gral 50 cts A las 8

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

PARÍS 30 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español 00'00.

Según una nota oficial Mr. de Freycinet, ha declarado solamente al hablar de los asuntos de España que vigila atentamente la frontera y que cumplirá los deberes de buena sociedad. Esto no obstante siguen teniéndose por exactas las declaraciones de que ayer nos hicimos eco, y la rectificación que se pretende se debe sin duda de que las declaraciones de Mr. Freycinet, han sido conferenciales.

LONDRES 30.

Las noticias de Bélgica, son tristísimas y demuestran que la revolución social, cunde con gran rapidez por todo el reino. En Charleín continuaron la noche última los saqueos y destrucción de los inmuebles, calculándose las pérdidas en 50 millones de reales. Las tropas hicieron fuego y los anarquistas contestaban desde las casas.

De estos han sido muertos 5 y heridos algunas docenas.

Han sido enviadas á Charlein muchas tropas al mando del general Handermisen el cual ha dirigido varias alocuciones diciendo que acudirá á todos los medios para mantener el órden. A esto han contestado las masas con la amenaza de volar la fabrica del gas.

En Jumet han habido tambien escenas horribles. Los amotinados pusieron delante de ellos unas docientas mujeres haciendo fuego contra la tropa. Esta contestó resultando heridas varias mujeres. También en Nams se han sublevado los anarquistas, y se apreparan envios de tropas.

La emigración de las familias acomodadas es grande, y mayor aun el pánico.

Hay noticias de que han resultado mas heridos en Charleroy. No se sabe todavia si han sufrido las tropas muchas bajas.

MADRID 30 (6 t.)

Bolsín.—Contado, 57'20.—Fin mes, 59'00.—Exterior, 59'20.—Amortizable, 76'25.—Cubas, 89'85—Banco 335.—Barcelona; interior, 59'18.—Exterior, 59'30.—Lóndres, 59'05.

Las conversaciones del día versan sobre la cuestión electoral. Los romeristas, muestranse contentos; los republicanos lamentan no haber empezado antes sus trabajos y los ortodoxos reconocen que el partido estuvo en manos del Sr. Romero.

MADRID 30 (10 n.)

Según los últimos datos recibidos de provincias la mayoria en casi tadas ellas ha sido del gobierno interviniendo mucho los ortodoxos y romeros izquierdistas.

El resumen de las elecciones de interventores en las provincias de donde se han recibido datos es el siguiente:

Adictos.
Ortodoxos.
Romero-izquierda.
Republicanos.

(*Agencia Madrileña*)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de Paris, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuacion sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,
Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 de francos
116, Place Lafayectte, Paris.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abito en...calle de...núm...provincia de..., declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligacion 3 [°]/ₒ empréstito 1871 de la villa de Paris, al precio neto de quinientas sesenta pesetas, pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 °/ₒ, empréstito 1871, de la villa de Paris, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1 premio de	100,000 francos	100.000 frs.
	2 „ „	50.000 „	100.000 „
	10 „ „	10.000 „	100.000 „
	75 „ „	1.000 „	75.000 „
	88 precios	Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo, el comprador participa de y iez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez ddsiete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré derecho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

FARMACIA DE V. BENET ROMAN

HIPOCRATES — GALENO

JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 2 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGÍTIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'5o pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras. — 4, Mayor 4.—Alicante.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativos.*
Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*
Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sífilis.*
Aguas de Carabaña. *Tónicas, aperitivas,*

autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS EN SU CLASE
han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiqles aplitaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *ménicos químicos* é *ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua é producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

Se haila en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:
Doctor Gadea, San Francisco, 26.
Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.
Depositario general y propietario R. J. havarri.
87, alle de Atocha, 87, Madrid.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Jaramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Bastidores. Gutapercha. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS
maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO
de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calles, salas cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos co seguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS
herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicatas. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Robloues. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

TONELERÍA Y CUBERÍA
DE
MANUEL TORRENT Y COMP.ª

BABEL.—**ALICANTE.**

Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id.—De 300 id, id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toneles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. peso, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. id. 520 á 550 pesetas 24.

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas; los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id , á pesetas 80 —De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

Estos precios son al contado.

Haciendo giro el comprador á 8[v] se cargará el quebranto y timbre.

Id. id. id. á 90 d[v] se le cargará el 2 por 100 sobre el importe.

Las letras de 8 y 90 d[f] serán aceptadas por los compradores al hacer la remesas.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAÍS
AL POR MAYOR Y MENOR

enda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo

ALICANTE

Comestibles

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra. Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

- De todas estas bebidas hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumeria y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.—Polveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones.—Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  de Barcelona

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

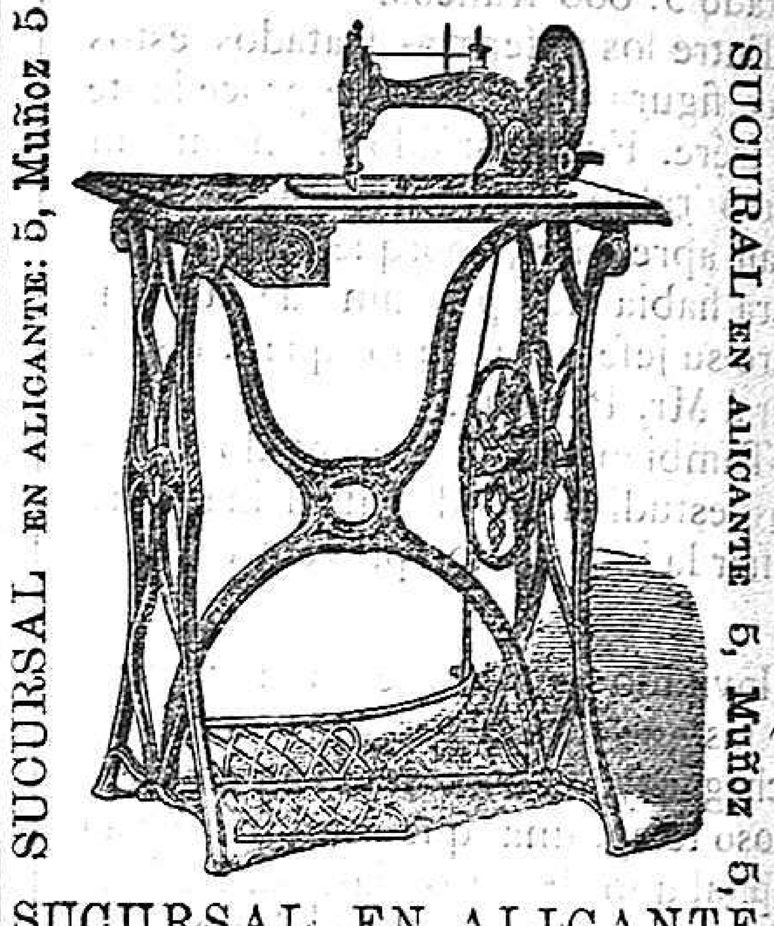
SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE
5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

LA ESPAÑOLA

Compañia de seguros marítimos, la más antigua de España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Paseo de la Esplanada y paseo de Isabel II.

GRAN DEPOSITO GENERAL

de MÁQUINAS para coser

CALLE DE LOS ANGELES, NUM. 2

Quiere V. adquirir una máquina para coser de as que el público asegura que son las mejores y más ricas hasta el dia en adelantos que todas las conocidas? Acuda V. á la calle de los Angeles, número 2, único depósito en Alicante, y encontrará confirmada esta verdad, pregonada y sostenida por los muchísimos compradores que han tenido ocasion de admirar y aprovechar las grandes ventajas en di proporciona su uso.

jas quecho establecimiento se dan toda clase de esplicaciones á las personas que tengan el gusto de visitarlo; se enseña á hacer toda clase de labores propias de la máquina, y se componen todos los sistemas, aunque no sean de la casa, garantizando la compostura por cuatro años.

las personas que posean máquinas no compradas en la casa, pueden, por una módica retribucion al año, asegurarse de tenerlas siempre corrientes y útiles para coser; para lo cual se pasará á domicilio á corregir y allanar toda dificultad que se presente.

Tambien ha dispuesto esta Direccion que sean visitadas mensualmente por una Comision Inspectora, todas las casas donde existan máquinas, con objeto de tenerlas siempre al corriente, allanar sus dificultades y asegurarse de que sus dependientes cumplen bien su cometido.